



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expediente n.º 0080601/2024 (515495)

1.- OBJETO

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es la *"Coordinación de Seguridad y Salud y asistencia técnica a la dirección de obra, durante la ejecución de las obras relativas a la "Subsanación de daños de las afecciones provocadas por las lluvias torrenciales del día 06/07/2023 en caminos municipales de la zona sudeste" del término municipal de Zaragoza"*, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

-Presupuesto (IVA excluido):	14.950,00 euros
-IVA (21%):	3.139,50 euros
-Presupuesto base de licitación:	18.089.50 euros, IVA incluido.

Aplicación presupuestaria:

- 2024 CYP 9331E 61900 "Reparación daños lluvias torrenciales julio 23 caminos zona Sudeste y Puerto Venecia"
- N.º RC SICAZ: 364238

El presupuesto base de licitación se basa en los honorarios habituales para el tipo de servicios que se licitan.

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será coincidente con el tiempo que duren las obras a las que se vincula el servicio.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN:

La Coordinación de Seguridad y Salud y la asistencia técnica a la dirección de las obras relativas a la *"Subsanación de daños de las afecciones provocadas por las lluvias torrenciales del día 06/07/2023 en caminos municipales de la zona sudeste"*, se deberá prestar en todos los caminos afectados por dichas obras, que son los siguientes:

- A.- Camino inventariado clave D-09. (polígono 85, parcela 9021)
- B.- Camino inventariado clave D-10. (polígono 88, parcelas 9011)
- C.- Camino inventariado clave D-II. (polígono 88, parcelas 9002 y 9015)
- D.-Camino inventariado clave D12. (parte del polígono 88, parcela 9020)
- E.-Camino inventariado clave D15. (polígono 85, parcelas 9012)
- F.-Camino inventariado clave D16. (polígono 85, parcelas 9030 y 9037)
- G.-Camino inventariado clave D-18. (polígono 93, parcelas 9001 y 9005 y polígono 94, parcela 9009)
- H.-Camino inventariado clave D-19. (polígonos 93 y 94, parcela 9002)

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12923462	PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. JULIO CIRILO NAVARRO ESPADA - JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE PATRIMONIO RUSTICO			14 de noviembre de 2024		
2. CARLOS MONTERDE CORONAS - JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO			14 de noviembre de 2024		
3. M PILAR TINTORE REDON - COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS			14 de noviembre de 2024		



I.- Camino inventariado clave D-20. (polígono 94, parcela 9003)

J.- Camino inventariado clave D-33. (polígono 0.95, parcelas 9013, 9015, 9032, 9050 y 9054)

K.- Camino inventariado clave D-35. (polígono 84, parcelas 9011, polígono 88, parcelas 9010 y parte de la 9021, polígono 90, parcelas 9003, 9005 y 9009 y polígono 94, parcelas 9001 y 9002) (Parte del tramo colindante con los anteriores)

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se designa como responsable del contrato al que se refiere el artículo 62 LCSP, a D. Julio C. Navarro Espada, Jefe de la Unidad de Gestión de Patrimonio Rústico del Servicio de Patrimonio.

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar y cumplan los requisitos previstos en el Capítulo II del Título II de Libro I de la LCSP.

La acreditación de la solvencia técnica o profesional se efectuará mediante la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

- Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del plazo indicado en el anuncio en el perfil del contratante a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), indicando que se dirige al Servicio de Patrimonio.

- En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

- Inmediatamente después de presentar la oferta, la empresa licitadora remitirá correo electrónico a la dirección inventarioypatrimonio@zaragoza.es advirtiéndole de su presentación.

- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Modelo I)
 - Oferta (Modelo III)

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

CRITERIOS OBJETIVOS (51 puntos)

A.- Oferta económica más ventajosa para la administración (30 puntos)

Para la valoración de la Oferta Económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de 51 puntos, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = N_p \times \sqrt{B_i / B_{max}}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12923462	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. JULIO CIRILO NAVARRO ESPADA - JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE PATRIMONIO RUSTICO			14 de noviembre de 2024		
2. CARLOS MONTERDE CORONAS - JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO			14 de noviembre de 2024		
3. M PILAR TINTORE REDON - COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS			14 de noviembre de 2024		



B.- Experiencia personal técnico asignado al contrato en trabajos similares (21 puntos)

Se valorará con 3 puntos cada Proyecto redactado en los últimos tres años que tenga por objeto la reparación del estado de caminos de titularidad municipal, hasta un máximo de 21 puntos.

Para tenerse en cuenta los trabajos, se deberá presentar un certificado por parte de la entidad contratante en el que se acredite la correcta ejecución de los mismos, incluyendo el año de ejecución.

CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIOS DE VALOR (49 puntos)

Los criterios que requieren juicios de valor (49%) se justifican en la necesidad de garantizar un conocimiento exhaustivo en la materia, para lo que se requiere la presentación de una memoria explicativa de los trabajos y el procedimiento que se va a desarrollar en los proyectos.

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de un año, a contar desde el acta de recepción de la obra.

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

No procede.

13.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

14.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No se prevén modificaciones del contrato.

15.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

La ejecución del contrato se basará en las prescripciones del Pliego de Condiciones Técnicas Particulares y demás documentos que conforman el Proyecto de obras aprobado por la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza el 02/10/2024 (expte. nº 50430/2024) bajo la denominación "SUBSANACIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", con un presupuesto de 181.787,13 €, (I.V.A. excluido); 219.962,43 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 6 semanas.

Al ser el objeto que se pretende la contratación de los Servicios de un Coordinador de Seguridad y Salud y asistencia técnica a la dirección de obra, para dicho desempeño durante la ejecución de las

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12923462	PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. JULIO CIRILO NAVARRO ESPADA - JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE PATRIMONIO RUSTICO			14 de noviembre de 2024		
2. CARLOS MONTERDE CORONAS - JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO			14 de noviembre de 2024		
3. M PILAR TINTORE REDON - COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS			14 de noviembre de 2024		



Subsanación de daños de las afecciones provocadas por las lluvias torrenciales del día 06/07/2023 en caminos municipales de la zona sudeste", se deberá disponer de titulaciones habilitantes para este tipo de trabajos.

MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Expediente n.º 0080601/2024 (515495)

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado "Coordinación de Seguridad y Salud y asistencia técnica a la dirección de obra, durante la ejecución de las obras relativas a la "Subsanación de daños de las afecciones provocadas por las lluvias torrenciales del día 06/07/2023 en caminos municipales de la zona sudeste" del término municipal de Zaragoza".

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) *Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12923462	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. JULIO CIRILO NAVARRO ESPADA - JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE PATRIMONIO RUSTICO			14 de noviembre de 2024		
2. CARLOS MONTERDE CORONAS - JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO			14 de noviembre de 2024		
3. M PILAR TINTORE REDON - COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS			14 de noviembre de 2024		



MODELO III: OFERTA

Expediente n.º 0080601/2024 (515495)

Don/Dña con DNI núm.
..... en su propio nombre/ en representación de la empresa
..... en calidad de (1).....

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE "Coordinación de Seguridad y Salud y asistencia técnica a la dirección de obra, durante la ejecución de las obras relativas a la "Subsanación de daños de las afecciones provocadas por las lluvias torrenciales del día 06/07/2023 en caminos municipales de la zona sudeste" del término municipal de Zaragoza"**, licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza* y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- Presupuesto (IVA excluido):euros
- Importe IVA (21%):euros
- Presupuesto:euros (IVA incluido)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12923462	PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. JULIO CIRILO NAVARRO ESPADA - JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE PATRIMONIO RUSTICO			14 de noviembre de 2024		
2. CARLOS MONTERDE CORONAS - JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO			14 de noviembre de 2024		
3. M PILAR TINTORE REDON - COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS			14 de noviembre de 2024		